



## Junta General del Principado de Asturias

### ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DEL “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2026 - 2029”.

EXPTE. 2026/20/B5104

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 12:30 horas del día 9 de marzo de 2026, se reúne la mesa de contratación de la Junta General, designada por Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan:

#### PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

#### VOCALES

Dña. Blanca Belmonte Peláez, Letrada, (en sustitución de D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor)

D. José Manuel Pérez Fernández, Letrado.

D. Agustín Cernuda del Río, Jefe de Sección de Informática.

#### SECRETARIA

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales.

La mesa, reunida en la forma indicada, examina el informe elaborado por el Servicio de Patrimonio, Infraestructuras y Mantenimiento, demandante de la contratación, que, de acuerdo con la cláusula 14.2 del PCAP, ha analizado y valorado las memorias técnicas presentadas por los licitadores admitidos a la vista de los criterios establecidos en el PCAP. El informe indica que, con carácter previo a la valoración del contenido de las memorias, como requisito de partida, la cláusula 13.3.2 prevé que *“la memoria no excederá en ningún caso de 12 páginas. Los formularios que se solicitan no computarán dentro del límite de número de páginas reseñado”*. Se comprueba que la memoria presentada por ORVION SEGURIDAD S.L. excede las 12 páginas y no aporta los formularios solicitados. Por tanto, no se valora su contenido.

Las memorias técnicas que cumplen los requisitos del PCAP, obtienen las siguientes puntuaciones:





## Junta General del Principado de Asturias

EMPRESA	PUNTUACIÓN MEMORIA TÉCNICA
CLECE SEGURIDAD S.A.U.	46
GRESPRO S.L.	26
AUSERVI GROUP SEGURIDAD Y VIGILANCIA	15
SEYVI SEGURIDAD SL	29
SABICO SEGURIDAD, SA	25
SURESTE SEGURIDAD SL	23
ASEPRO SEGURIDAD S.L.U.	38

La mesa de contratación, asume el informe del Servicio y las puntuaciones propuestas, que se trasladan al portal de licitación electrónica.

De acuerdo con la cláusula 15 del PCAP, serán excluidas las ofertas que no alcancen un mínimo de 26 puntos en el apartado de los criterios relacionados con la calidad. Puesto que la presentación de un código deontológico, en el archivo electrónico nº 3, puede determinar la asignación de 3 puntos, el mínimo exigible en el apartado de la memoria será de 23 puntos. Por debajo de esta puntuación se encuentran la memoria presentada por AUSERVI GROUP SEGURIDAD Y VIGILANCIA, con 15 puntos. Asimismo, la oferta presentada por ORVION SEGURIDAD S.L., cuya memoria no se ha valorado por incumplir los requisitos del PCAP, sólo podría obtener 3 puntos en los criterios relacionados con la calidad. Por tanto, se propone la exclusión de ambas ofertas.

La mesa de contratación advierte una incidencia que requiere la intervención de los técnicos de la plataforma de licitación, por lo que no es posible, en este momento, proceder a la apertura de los archivos electrónicos nº 3, que se pospone hasta que se resuelva la incidencia.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 13:15 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la mesa de contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

La Presidenta

Encarnación Virgós Sáinz

Letrada,

Blanca Belmonte Peláez





Junta General  
del Principado de Asturias

Letrado,

Jose Manuel Pérez Fernández

Vocal,

Agustín Cernuda del Río

Secretaria

Laura Hontoria Piñeiro

Agustín Cernuda del Río (5 de 5)  
Jefe de Sección Informática  
Fecha firma: 19/03/2026 10:26:49  
HASH: C4DC5773B0A01C73B46F93141868A30BAE7DC389

José Manuel Pérez Fernández (4 de 5)  
Letrado  
Fecha firma: 19/03/2026 16:27:57  
HASH: C4DC5773B0A01C73B46F93141868A30BAE7DC389

Blanca Belmonte Peláez (3 de 5)  
Letrada  
Fecha firma: 20/03/2026 10:09:28  
HASH: C4DC5773B0A01C73B46F93141868A30BAE7DC389

Encarnación Virgós Sáinz (2 de 5)  
Jefa de Servicio Asuntos Generales  
Fecha firma: 19/03/2026 10:18:46  
HASH: C4DC5773B0A01C73B46F93141868A30BAE7DC389

Laura Hontoria Piñeiro (1 de 5)  
Jefa de Sección Asuntos Generales  
Fecha firma: 19/03/2026 9:09:25  
HASH: C4DC5773B0A01C73B46F93141868A30BAE7DC389

